

eLeVe

Francos trabajados



¿Si un empleado solicita trabajar algún franco y se lo abonen al 100%, legalmente, la empresa puede tener algún problema?

El franco o descanso semanal tiene como finalidad el descanso del trabajador, y no se compensa en dinero. En los artículos 204 y 207 de la LCT se establecen estas restricciones.